



La educación es de todos Mineducación

INFORME DE AUDITORÍAS

Código: EAD-FT-07

Versión: 04

Rige a partir de su publicación en el SIG

INFORME DE AUDITORÍA

Proceso:				GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACION						
Numero de Auditoria:				2020-G-09						
Reunión de Apertura					Reunión de Cierre					
Día	11	Mes	08	Año	2020	Día	25	Mes	01	Año 2021

LÍDER DE PROCESO / JEFE(S) DEPENDENCIA(S):

DIANA MARIA SILVA LIZARAZO - Jefe Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías
EDNA DEL PILAR PAEZ GARCIA - Subdirección de Desarrollo Organizacional

EQUIPO AUDITOR

AUDITOR LÍDER:

- Mónica Alexandra González Moreno

AUDITORES DE GESTIÓN:

- Luz Yanira Salamanca
- Kelly Gordillo Gómez

OBJETIVO DE AUDITORÍA:

Evaluar de manera independiente y objetiva el proceso “Gestión de Conocimiento e Innovación”, con el fin de identificar oportunidades de mejora que contribuyan al cumplimiento de la misión y los objetivos institucionales de manera eficiente y eficaz, para lograr cerrar las brechas que existen en la garantía del derecho a la educación, y en la prestación de un servicio educativo con calidad.

ALCANCE DE AUDITORÍA:

El alcance de la auditoría al proceso de “Gestión del Conocimiento e Innovación”, comprende la revisión de los siguientes aspectos:

- Matriz de Riesgos del Proceso y de corrupción
- Activos de Información
- Plan de Acción Institucional vigencia
- Procedimiento Producción de Contenidos Digitales Educativos
- Procedimiento Formación y Capacitación Docente
- Guía Activos de Conocimiento
- Componente Tecnológico -Portal Colombia Aprende

El periodo definido como objeto de revisión es el comprendido entre el 1º de agosto de 2019 a 31 de julio de 2020.

CRITERIOS DE AUDITORÍA:

- Matriz de Riesgos del Proceso y de corrupción-corte julio 2020
- Activos de Información del proceso

- Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas - Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital - Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP (V.4)
- Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-Diciembre 2019 V.3
- Plan de Acción Institucional vigencia 2020-corte julio 2020
- Guía de seguimiento al plan de acción institucional PL-GU-03 V.4
- Procedimiento Producción de contenidos digitales educativos CI-PR-03 V.1
- Procedimiento Formación y Capacitación Docente CI-PR-01 V.1
- Guía Activos de Conocimiento CI-GU-08 V.1
- Portal Colombia Aprende
- Documentación propia del proceso publicada en el Sistema integrado de Gestión (SIG)

RESUMEN GENERAL

FORTALEZAS

- Se observó el diseño del botón de “Conocimiento” en la intranet, en el cual se encuentra alojada la documentación de los procesos del Ministerio (MIPG, Memorias de eventos, escuela corporativa, mapa de conocimiento, activos de conocimiento, lecciones aprendidas, buenas prácticas, entre otros.), lo que facilita la comunicación, identificación, producción e intercambio de conocimiento clave entre los colaboradores y dependencias del Ministerio.
- La Escuela Corporativa, ha permitido potencializar el conocimiento de los colaboradores del Ministerio de Educación Nacional, fortaleciendo sus habilidades, competencias técnicas y humanas a través de compartir aprendizajes, experiencias y capacitaciones.
- La Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías estableció y diseñó un tablero de control en Power BI, como mecanismo de seguimiento a los indicadores del Plan de Acción Institucional, proporcionando datos y análisis de los indicadores, donde se puede visualizar el avance y seguimiento de cada uno de ellos, así como las respectivas evidencias.

RIESGOS Y EVALUACIÓN DE CONTROLES:

Se realizó la evaluación de los Riesgos de Gestión y de Corrupción del proceso de “Gestión de Conocimiento e Innovación”, evidenciando las siguientes situaciones:

Riesgos de Gestión.

RIESGO	CAUSAS	CONTROLES	OBSERVACION OCI
Fuga de conocimiento clave.	Baja apropiación y uso de las herramientas disponibles en el MEN para la gestión de conocimiento.	Análisis del conocimiento expreso, durante la intervención de procesos, para identificar las necesidades de documentación del conocimiento tácito.	La matriz de riesgos del proceso de Gestión de Conocimiento e Innovación presenta debilidades en el diseño de los controles, por cuanto no se observó lo establecido en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas (v.4) y la Guía de Administración del Riesgo (PM-GU-01 V.3), la cual indica: Un control puede ser tan eficiente que me ayude a mitigar varias causas, en estos casos se repite el control, asociado de manera independiente a la causa específica.
	Falta de madurez organizacional frente a la gestión de la innovación como proceso.	Revisión y aprobación de los informes de gestión de los servidores de planta previo a la generación del paz y salvo.	
	Rotación constante de los colaboradores.	Seguimiento trimestral de los avances de las actividades asociadas a la Política de Gestión de Conocimiento e Innovación	
	Deficientes estrategias, metodologías, o mecanismos para la gestión de conocimiento	Seguimiento trimestral del cumplimiento del indicador asociado a la aplicación de instrumentos de aprendizaje organizacional (lecciones aprendidas,	

		buenas prácticas, comunidades, entre otras).	Control y causa asociada e identificación de herramientas de control.
		Revisión y/o actualización del mapa de Conocimiento Talentos claves publicado en la intranet.	En el momento de la auditoria, no se evidenció en el Sistema Integrado de Gestión (SIG) el porcentaje de avance de seguimiento al plan de manejo del riesgo.
		Estructura organizacional funcional que permite soportar la continuidad de la operación aún en la ausencia de personas en los cargos clave.	En el periodo auditado no se observa la materialización del riesgo.
		Informes de gestión de los servidores de planta cuando se retiran o son encargados en otra posición de la estructura.	Para el riesgo "Fuga de Conocimiento Clave", se sugiere diseñar un control asociado al formato TH-FT-24 V.6 "Informe de entrega puesto de trabajo"
		Seguimiento y verificación, de acuerdo con las obligaciones contractuales, por parte de los supervisores sobre la entrega de toda la documentación producida en desarrollo del contrato, o ceder los derechos de autor al MEN previo al cierre del contrato y/o liquidación del mismo.	
Ausencia de condiciones institucionales para impulsar la innovación.	Alta resistencia por los colaboradores para el cambio y la innovación.	Revisión y aprobación de la Alta dirección a las estrategias de cultura de innovación dentro de la entidad.	En el momento de la auditoria, no se evidenció en Sistema Integrado de Gestión (SIG) el porcentaje de avance de seguimiento al plan de manejo del riesgo.
	Falta de madurez organizacional frente a la gestión de la innovación como proceso.	Seguimiento de la Alta dirección al cumplimiento de las actividades asociadas a las estrategias de cultura de innovación dentro de la entidad.	En el periodo auditado no se observa la materialización del riesgo.
	Bajo conocimiento frente la innovación en la gestión pública.	Seguimiento trimestral de los avances de las actividades asociadas a la Política de Gestión de Conocimiento e Innovación	Para la causa "Alta resistencia por los colaboradores para el cambio y la innovación", se sugiere diseñar un control asociado a las acciones implementadas para la Gestión del cambio. Evaluar el diseño de los controles y causas asociadas, de tal forma que la información que se utiliza en el desarrollo del control permita la valoración de este.
Estrategias operativas inapropiadas para el desarrollo de proyectos de investigación o de innovación, para promover la innovación educativa con uso de TIC.	Desconocimiento de las necesidades reales del sector para establecer los ejes temáticos que permitan generar una estrategia pertinente.	Revisión por parte de la jefatura de la clasificación y priorización de los temas y actividades de investigación o innovación que se amerita fomentar, conforme a las necesidades del sector y del Ministerio	En el momento de la auditoria, no se evidenció en el Sistema Integrado de Gestión (SIG) el porcentaje de avance de seguimiento al plan de manejo del riesgo. En el periodo auditado no se observa la materialización del riesgo.
	Falencias en las actividades de detección de necesidades y temáticas, en la ejecución de los proyectos o en el seguimiento contractual.	Seguimiento permanente a la ejecución de los proyectos de innovación e investigación según los mecanismos contractuales existentes o de monitoreo que se establezcan con los ejecutores, tales como comités técnicos de seguimiento, actas de reuniones, conceptos de informes, etc.	Evaluar el diseño de los controles y causas asociadas, de tal forma que la información que se utiliza en el desarrollo del control permita la valoración de este. Según lo expresado por la Oficina de Innovación Educativa con uso de TIC, "El riesgo fue formulado en junio de 2020 por lo tanto a la fecha de la auditoría no presentaba avance; estos se reportaron en el 3º y 4º trimestre y se encuentran en el SIG"

Incumplimiento en los compromisos y metas adquiridas por la Oficina Innovación Educativa con los planes de acción	Recorte de recursos	Revisión por parte del grupo de la Oficina de Innovación Educativa y de la Jefatura de la misma del estado de avance de las actividades definidas para fomentar e implementar la formación de docentes y directivos docentes con el fin de si se requiere tomar decisiones de ajuste.	En el momento de la auditoria, no se evidenció en el Sistema Integrado de Gestión (SIG) el porcentaje de avance de seguimiento al plan de manejo del riesgo. En el periodo auditado no se observa la materialización del riesgo.
	Personal que no conoce los procesos.		
	Falta de recursos económicos	Seguimiento a los procesos contractuales y financieros	Revisar el diseño del control asociado al riesgo, toda vez que no se observan todas las actividades formuladas en el Plan de Acción Institucional. Según lo expresado por la Oficina de Innovación Educativa con uso de TIC, "El riesgo fue formulado en junio de 2020 por lo tanto a la fecha de la auditoría no presentaba avance; estos se reportaron en el 3º y 4º trimestre y se encuentran en el SIG"
Indisponibilidad de recursos educativos digitales pertinentes y de calidad para la comunidad educativa del Portal Colombia Aprende.	Personal insuficiente para atender los procesos de gestión de contenidos.	Realizar el acompañamiento al interior de la Oficina de Innovación Educativa y de las áreas del MEN con el proceso de gestión de contenidos.	En el momento de la auditoria, no se evidenció en el Sistema Integrado de Gestión (SIG) el porcentaje de avance de seguimiento al plan de manejo del riesgo. En el periodo auditado no se observa la materialización del riesgo. Inadecuado diseño del control asociado al riesgo identificado, por lo que el control podría no mitigar las tres causas. Según lo expresado por la Oficina de Innovación Educativa con uso de TIC, " El riesgo fue formulado en junio de 2020 por lo tanto a la fecha de la auditoría no presentaba avance; estos se reportaron en el 3º y 4º trimestre y se encuentran en el SIG"
	Poca articulación y/o comunicación entre las diferentes áreas del MEN frente al proceso de gestión contenidos.		
	Falta de recursos económicos para la producción de contenidos educativos digitales al interior de la OIE.		
Ausencia de identificación de conocimientos clave	Inexistencia de estrategias, metodologías, o mecanismos para la gestión de conocimiento	Identificar y documentar los procedimientos donde se especifiquen las actividades que se deben desarrollar para el cumplimiento de las estrategias, planes, programas y proyectos que hacen parte de la estrategia organizacional	En el momento de la auditoria, no se evidenció en el Sistema Integrado de Gestión (SIG) el porcentaje de avance de seguimiento al plan de manejo del riesgo. En el periodo auditado no se observa la materialización del riesgo. Inadecuado diseño de control asociado a las causas y el riesgo identificado.

Fuente: Matriz de riesgos SIG-Proceso "Gestión de Conocimiento e Innovación".

Riesgo de Corrupción.

RIESGO	CAUSAS	CONTROL	OBSEVACION OCI
Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de hacer uso del conocimiento	Posible desconocimiento de los procedimientos y los mecanismos existentes y aplicables para proteger los derechos de autor y la	Obligaciones en los contratos celebrados por el MEN en las que se estipula que el contratista debe entregar toda la documentación producida en desarrollo del contrato o ceder los derechos de autor al MEN, cuando aplique.	En cuanto a la valoración y el diseño de este control, se observó que el responsable designado para la ejecución del mismo es la Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías, quien no cuenta con la autoridad y competencia para ejecutar las actividades

institucional para favorecer a un particular.	propiedad intelectual del MEN.		establecidas, toda vez, que estas, son de carácter transversal.
		Seguimiento y verificación, de acuerdo con las obligaciones contractuales, por parte de los supervisores sobre la entrega de toda la documentación producida en desarrollo del contrato, o ceder los derechos de autor al MEN previo al cierre del contrato y/o liquidación del mismo.	En el momento de la auditoria, no se evidenció en Sistema Integrado de Gestión (SIG) el porcentaje de avance de seguimiento al plan de manejo del riesgo. En la vigencia auditada no se observa la materialización del riesgo. Evaluar el diseño de los controles y causas asociadas, de tal forma que la información que se utiliza en el desarrollo del control permita la valoración de este.
	Intereses subjetivos para no proteger, o proteger como no se debe, derechos de autor	Revisión y documentación de los procesos y procedimientos documentados y publicados a nivel misional, estratégico y de apoyo, donde se especifican las actividades que se deben desarrollar para el cumplimiento de los planes, programas y proyectos que hacen parte de la estrategia organizacional.	
		Seguimiento a las declaraciones de conflicto de interés de los servidores	

Fuente: Matriz de riesgos SIG-Corrupción "Gestión de Conocimiento e Innovación".

Durante el periodo de la auditoria, se pudo observar que la Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías se encontraba en proceso de monitoreo de sus riesgos junto a la Subdirección de Desarrollo Organizacional, formulando un plan de trabajo con los líderes de calidad para dar inicio del monitoreo de estos.

Sin embargo, la Oficina de Control Interno evidencio que, respecto al monitoreo en el Sistema Integrado de Gestión (SIG), no se observó el avance en las acciones correspondientes al plan de manejo.

ACTIVOS DE INFORMACIÓN

En cuanto a los activos de información, estos se identificaron en el primer semestre de la vigencia 2020 con apoyo y acompañamiento de la Subdirección de Desarrollo Organizacional y la Oficina de Tecnología y Sistemas de la Información, los cuales servirán como insumo para el formulación e identificación de los riesgos digitales del proceso.

Por lo anterior, la Oficina de Control Interno revisará los mismos teniendo en cuenta los parámetros establecidos para la validación de activos de información y riesgos digitales una vez se encuentren aprobados y publicados en la fuente de información oficial del Ministerio de Educación Nacional.

PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Al revisar el avance de las metas del proceso, con corte al 31 de julio de 2020 del Plan de Acción Institucional, se evidenció el siguiente comportamiento: **PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS**

Al revisar el avance de las metas del proceso, con corte al 31 de julio de 2020 del Plan de Acción Institucional, se evidenció el siguiente comportamiento:

Indicador	Avance corte a julio 2020	Observaciones Oficina Control Interno
111- Número de instituciones educativas beneficiadas en el marco de las iniciativas y	Con corte a julio de 2020, tiene un avance del 0%.	Se evidenció que se entregaron los hitos programados en el PAI para este indicador.

<p>estrategias para fomentar la Innovación Educativa de cara a promover transformación digital</p> <p>Medio de Verificación: Base de datos</p> <p>Meta para la vigencia 2020: 320</p> <p>Unidad de medida: Número</p> <p>Fórmula de cálculo: Sumatoria de instituciones educativas beneficiadas</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Tipo de acumulación: Flujo</p>	<p>De los hitos formulados en el indicador se dio el cumplimiento al denominado:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ “Focalización de las instituciones a beneficiar” el cual tiene una ponderación del 10% y fue entregado en el mes de marzo de 2020. ✓ El hito: “Instituciones educativas beneficiadas” con una ponderación del 25% y fue entregado en el mes de junio de 2020. <p>El hito: “Instituciones educativas beneficiadas” con una ponderación del 35% está programado para entregarlo en el mes de septiembre de 2020.</p> <p>El hito: “Instituciones educativas beneficiadas” con una ponderación del 30% está programado para entregarlo en el mes de diciembre de 2020.</p>	<p>Aunque el indicador se encuentra en 0% de avance, el proceso realizó reuniones con los aliados Samsung y Cisco, con el objetivo de revisar el alcance del proyecto, los contenidos y competencias a desarrollar. Así mismo, se inició el proceso de formación (sensibilización) en la plataforma Classting en 101 establecimientos educativos.</p> <p>A pesar de que se han generado actividades de avance, se observa en el Plan de Acción Institucional que el porcentaje registrado es 0%, se recomienda registrar los avances y tomar acciones para cumplir las metas.</p> <p><i>La Oficina de Innovación Educativa con uso de TIC implementó medidas para solventar la situación presentada a nivel de recursos, es así como se plantearon alternativas de diseño e implementación de estrategias de formación lideradas e implementadas desde el equipo de la Oficina de Innovación Educativa, acciones que se tenían previstas adelantar con los operadores de los proyectos. Por otra parte, se plantearon alternativas de aportes a los convenios que jalonarían y posibilitarían el cumplimiento de los indicadores. El aporte se propuso para los convenios interadministrativos con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las comunicaciones: Talento Digital y Ruta STEM.</i></p>
<p>112- Ecosistema digital diseñado e implementado</p> <p>Medio de Verificación</p> <p>Documento con el diseño e implementación del ecosistema</p> <p>Meta para la vigencia 2020: 100</p> <p>Unidad de medida: Porcentaje</p> <p>Fórmula de cálculo: Ecosistema digital diseñado e implementado</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Tipo acumulación: Acumulado</p>	<p>Con corte a julio de 2020, tiene un avance del 50%.</p> <p>De los hitos formulados en el indicador se dio el cumplimiento a los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Hito “Visión del Portal Colombia Aprende como ecosistema digital bajo un enfoque socio técnico” el cual tiene una ponderación del 10% y fue entregado en el mes de marzo de 2020. ✓ El hito: “Plataforma de formación” con una ponderación del 25%, y fue entregado en el mes de junio de 2020. ✓ El hito: “App para maestros diseñada” con una ponderación del 25%, y fue entregado en el mes de junio de 2020. <p>Los hitos: “Servicios desacoplados de las plataformas del ecosistema (Plataforma y APP de Maestros, Catálogo, Campus Virtual).” Y “Servicio de personalización del ecosistema digital” con una ponderación del 5% cada uno, están programados para entregar en el mes de septiembre de 2020.</p> <p>El hito: “3 Edusitios estándar (Experiencia, comunidad y repositorio)” con una ponderación del 10%, está programado para entregar en el mes de diciembre de 2020.</p>	<p>Se evidenció que se entregaron los hitos programados en el PAI para este indicador.</p> <p>En el Portal Colombia Aprende como ecosistema digital, se crearon las historias de usuario y documentación de la plataforma Contacto Maestro. Se realizaron ajustes al diseño de la aplicación móvil - Contacto maestro.</p>

	<p>El hito: “Ecosistema digital implementado” con una ponderación del 20%, está programado para entregar en el mes de diciembre de 2020.</p>	
<p>113 - Estrategia de fomento a la Innovación interna para el sector educativo a través de la puesta en marcha del laboratorio de innovación MEN TERRITORIO CREATIVO</p> <p>Medio de Verificación Informe de ejecución del laboratorio de innovación</p> <p>Meta para la vigencia 2020: 100</p> <p>Unidad de medida: Porcentaje</p> <p>Fórmula de cálculo: Porcentaje de avance en el cumplimiento de la ejecución de la estrategia</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Tipo acumulación: Acumulado</p>	<p>Con corte a julio de 2020, tiene un avance del 40%.</p> <p>De los hitos formulados en el indicador se dio el cumplimiento a los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ “Construcción de los lineamientos del espacio MEN TERRITORIO CREATIVO” entregado en el mes de marzo de 2020, el cual tiene una ponderación del 20%. ✓ El hito “Diseño de plan de trabajo con las sesiones de formación en metodologías activas con los funcionarios del Ministerio” con una ponderación del 20% y fue entregado en el mes de junio de 2020. <p>Para el hito “Avance en la implementación de actividades llevadas a cabo en el marco de la estrategia de MEN TERRITORIO CREATIVO” con una ponderación del 20% está programado para entregar en el mes de septiembre de 2020.</p> <p>El hito “Implementación de actividades llevadas a cabo en el marco de la estrategia de MEN TERRITORIO CREATIVO” con una ponderación del 40%, está programado para entregar en el mes de diciembre de 2020.</p>	<p>Se evidenció que se entregaron los hitos programados en el PAI para este indicador.</p> <p>La propuesta de activación del Laboratorio MEN Territorio Creativo plantea una ruta de 4 fases: - Fase de activación la cual se desarrollará en 2020 - Fase de descubrimiento y fase de empoderamiento que se desarrollarán en la vigencia 2021 y - la fase de transformación permanente en 2022. Para la fase I de activación se plantean 5 laboratorios, los cuales se ejecutarán de agosto a diciembre.</p> <p>A pesar de que se han generado actividades de avance, se observa rezago en el Plan de Acción Institucional que el porcentaje registrado es 40%, se recomienda tomar acciones para cumplir el indicador.</p> <p>La Oficina de Innovación Educativa con uso de TIC expresó lo siguiente: <i>“Durante el primer semestre de la vigencia 2020 se planean porcentajes menores al 50%, dado que al principio de cada vigencia es necesario adelantar procesos precontractuales con personas naturales y jurídicas que se requieren para apoyar y adelantar los proyectos, sumado a esto, en la vigencia 2020, se retrasaron los tiempos por las razones manifestadas en las descripciones cualitativas de avance reportadas, las cuales atañen principalmente al congelamiento de los recursos por parte del Ministerio de Hacienda y posteriormente al redireccionamiento de los mismos a otros proyectos priorizados para atender la emergencia sanitaria generada a causa del Covid-19.”</i></p>
<p>114-Estrategia pedagógica implementada en Talento Digital e Industrias Culturales y Creativas.</p> <p>Medio de Verificación Informe de ejecución de la estrategia</p> <p>Meta para la vigencia 2020: 100</p> <p>Unidad de medida: Porcentaje</p> <p>Fórmula de cálculo: Porcentaje de avance en el cumplimiento de la ejecución de la estrategia</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Tipo acumulación: Mantenimiento</p>	<p>Con corte a julio de 2020, tiene un avance de 20%.</p> <p>De los hitos formulados en el indicador se dio el cumplimiento a los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El hito “Construcción de las fases y componentes de la estrategia pedagógica” con una ponderación del 10% entregado en el mes de marzo de 2020. ✓ El hito “Avance en la implementación de la estrategia” con una ponderación del 30% entregado en el mes de junio de 2020. <p>El hito “Avance en la implementación de la estrategia” con una ponderación del 30%, está programado para entregar en el mes de septiembre de 2020.</p> <p>Para el hito “Avance en la implementación de la estrategia” con una ponderación del 30%, está programado para entregar en el mes de diciembre de 2020.</p>	<p>Se evidenció que se entregaron los hitos programados en el PAI para este indicador.</p> <p>Se referencian los elementos propuestos de Talento Digital a partir de los componentes asociados:</p> <p>Componente 1- Dinamización de nodos regionales de los ecosistemas de innovación para educación media en habilidades 4.0</p> <p>Componente 2: Fortalecimiento curricular</p> <p>Componente 3: Acompañamiento a Establecimientos Educativos</p> <p>Componente 4: Orientación Socio Ocupacional y emprendimiento</p> <p>Componente 5. Monitoreo y seguimiento de las fases I y II</p> <p>A pesar de que se han generado actividades de avance, se observa rezago en el Plan de Acción Institucional, ya que el porcentaje registrado es 20%, se recomienda tomar acciones para cumplir el indicador.</p> <p>La Oficina de Innovación Educativa con uso de TIC expreso lo siguiente: <i>“Durante el primer semestre de la vigencia 2020 se planean porcentajes menores</i></p>

		<p>al 50%, dado que al principio de cada vigencia es necesario adelantar procesos precontractuales con personas naturales y jurídicas que se requieren para apoyar y adelantar los proyectos, sumado a esto, en la vigencia 2020, se retrasaron los tiempos por las razones manifestadas en las descripciones cualitativas de avance reportadas, las cuales atañen principalmente al congelamiento de los recursos por parte del Ministerio de Hacienda y posteriormente al redireccionamiento de los mismos a otros proyectos priorizados para atender la emergencia sanitaria generada a causa del Covid-19”.</p>
<p>115 - Fortalecimiento de las capacidades de investigación de docentes de educación preescolar, básica y media en la producción de recursos educativos digitales – RED.</p> <p>Medio de Verificación Informe de ejecución de la convocatoria para la vigencia 2020</p> <p>Meta para la vigencia 2020: 100</p> <p>Unidad de medida: Porcentaje</p> <p>Fórmula de cálculo: Porcentaje de avance en el cumplimiento de la ejecución de la convocatoria RED</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Tipo acumulación: Acumulado</p>	<p>Con corte a julio de 2020, tiene un avance de 45%.</p> <p>De los hitos formulados en el indicador se dio el cumplimiento a los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El hito “Diseño y publicación de la invitación a presentar propuesta para el desarrollo de recursos educativos digitales – RED.” con una ponderación del 30% entregado en el mes de marzo de 2020. ✓ El hito “Avance en la gestión del proceso de apertura y evaluación (recepción, verificación y gestión para la evaluación de propuestas).” con una ponderación del 30% entregado en el mes de junio de 2020. <p>Para el hito “Proceso de contratación derivada de la invitación a presentar propuestas.” con una ponderación del 20% está programado para entregar en el mes de septiembre de 2020.</p> <p>El hito “Proceso de seguimiento de los contratos derivados” con una ponderación del 20% está programado para entregar en el mes de diciembre de 2020.</p>	<p>Se evidenció que se entregaron los hitos programados en el PAI para este indicador.</p> <p>En el marco de la convocatoria propuesta para diseñar e implementar una estrategia, se avanzó únicamente en la revisión y evaluación de la misma dado que MinCiencias, realizó una ampliación del plazo hasta 20 de mayo, en razón a que al 15 de mayo no se había presentado ninguna propuesta.</p> <p>A pesar de que se han generado actividades de avance, se observa rezago en el Plan de Acción Institucional, ya que el porcentaje registrado es 45%, se recomienda tomar acciones para cumplir el indicador.</p> <p>La Oficina de Innovación Educativa con uso de TIC expreso lo siguiente: <i>“Durante el primer semestre de la vigencia 2020 se planean porcentajes menores al 50%, dado que al principio de cada vigencia es necesario adelantar procesos precontractuales con personas naturales y jurídicas que se requieren para apoyar y adelantar los proyectos, sumado a esto, en la vigencia 2020, se retrasaron los tiempos por las razones manifestadas en las descripciones cualitativas de avance reportadas, las cuales atañen principalmente al congelamiento de los recursos por parte del Ministerio de Hacienda y posteriormente al redireccionamiento de los mismos a otros proyectos priorizados para atender la emergencia sanitaria generada a causa del Covid-19.”</i></p>
<p>116 - Articulación del ecosistema de innovación educativa: Fortalecimiento de los Centros de Innovación Educativa como nodos articuladores del ecosistema de innovación educativa</p> <p>Medio de Verificación Informe con las acciones de articulación y fortalecimiento</p> <p>Meta para la vigencia 2020: 100</p> <p>Unidad de medida: Porcentaje</p> <p>Fórmula de cálculo:</p>	<p>Con corte a julio de 2020, tiene un avance de 40%.</p> <p>De los hitos formulados en el indicador se dio el cumplimiento a los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El hito “Formulación de la ESTRATEGIA DE ACOMPAÑAMIENTO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA REGIONAL” con una ponderación del 10% entregado en el mes de marzo de 2020. ✓ El hito “Implementación de acciones para la articulación del ecosistema” con una ponderación del 20% entregado en el mes de junio de 2020. 	<p>Se evidenció que se entregaron los hitos programados en el PAI para este indicador.</p> <p>Se actualizó la estrategia de acompañamiento y fortalecimiento de los (4) CIER como nodos articuladores.</p> <p>A pesar de que se han generado actividades de avance, se observa rezago en el Plan de Acción Institucional, ya que el porcentaje registrado es 40%, se recomienda tomar acciones para cumplir el indicador.</p> <p>La Oficina de Innovación Educativa con uso de TIC expreso lo siguiente: <i>“Durante el primer semestre</i></p>

<p>Porcentaje de avance en la ejecución de la estrategia de articulación y fortalecimiento</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Tipo acumulación: Acumulado</p>	<p>Para el hito “Implementación de acciones para la articulación del ecosistema.” con una ponderación del 30% está programado para entregar en el mes de septiembre de 2020.</p> <p>El hito “Implementación de acciones para la articulación del ecosistema” con una ponderación del 40% está programado para entregar en el mes de diciembre de 2020.</p>	<p><i>de la vigencia 2020 se planean porcentajes menores al 50%, dado que al principio de cada vigencia es necesario adelantar procesos precontractuales con personas naturales y jurídicas que se requieren para apoyar y adelantar los proyectos, sumado a esto, en la vigencia 2020, se retrasaron los tiempos por las razones manifestadas en las descripciones cualitativas de avance reportadas, las cuales atañen principalmente al congelamiento de los recursos por parte del Ministerio de Hacienda y posteriormente al redireccionamiento de los mismos a otros proyectos priorizados para atender la emergencia sanitaria generada a causa del Covid-19.”</i></p>
<p>117- Modelo de monitoreo y evaluación diseñado e implementado: Diseño del índice Multivariado de Innovación Educativa</p> <p>Medio de Verificación Modelo de monitoreo y evaluación</p> <p>Meta para la vigencia 2020: 100</p> <p>Unidad de medida: Porcentaje</p> <p>Fórmula de cálculo: Porcentaje de avance en el cumplimiento del diseño del modelo.</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Tipo acumulación: Acumulado</p>	<p>Con corte a julio de 2020, tiene un avance cuantitativo de 45%</p> <p>De los hitos formulados en el indicador se dio el cumplimiento a los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El hito “Avance del diseño del índice multivariado de Innovación Educativa” con una ponderación del 10% entregado en el mes de marzo de 2020. ✓ El hito “Diseño, en conjunto con los actores del ecosistema, del modelo para el monitoreo y evaluación de programas e iniciativas” con una ponderación del 20%, entregado en el mes de junio de 2020. ✓ El hito “Avance del diseño del índice multivariado de Innovación Educativa” con una ponderación del 10%, entregado en el mes de junio de 2020. <p>El hito “Diseño, en conjunto con los actores del ecosistema, del modelo para el monitoreo y evaluación de programas e iniciativas” con una ponderación del 20% está programado para entregar en el mes de septiembre y diciembre de 2020.</p> <p>El hito “Avance del diseño del índice multivariado de Innovación Educativa” con una ponderación del 10% está programado para entregar en el mes de septiembre y diciembre de 2020.</p>	<p>Se evidenció que se entregaron los hitos programados en el PAI para este indicador.</p> <p>Se definieron las líneas que permiten establecer el alcance y objetivo del Modelo de Monitoreo y Evaluación. Se desarrolló y consolidó la estructura del Modelo de M&E. Se socializó el observatorio con las entidades vinculadas con la construcción del Modelo de Monitoreo y Evaluación.</p> <p>A pesar de que se han generado actividades de avance, se observa rezago en el Plan de Acción Institucional, ya que el porcentaje registrado es 45%, se recomienda tomar acciones para cumplir el indicador.</p> <p>La Oficina de Innovación Educativa con uso de TIC expuso lo siguiente: <i>“Durante el primer semestre de la vigencia 2020 se planean porcentajes menores al 50%, dado que al principio de cada vigencia es necesario adelantar procesos precontractuales con personas naturales y jurídicas que se requieren para apoyar y adelantar los proyectos, sumado a esto, en la vigencia 2020, se retrasaron los tiempos por las razones manifestadas en las descripciones cualitativas de avance reportadas, las cuales atañen principalmente al congelamiento de los recursos por parte del Ministerio de Hacienda y posteriormente al redireccionamiento de los mismos a otros proyectos priorizados para atender la emergencia sanitaria generada a causa del Covid-19.”</i></p>
<p>118 - Número de contenidos educativos gestionados, publicados y dinamizados</p> <p>Medio de Verificación Inventario, Metadatos</p> <p>Meta para la vigencia 2020: 400</p> <p>Unidad de medida: Número</p> <p>Fórmula de cálculo: Sumatoria de contenidos educativos gestionados, publicados y dinamizados</p>	<p>Con corte a julio de 2020, tiene un avance cuantitativo de 37,5%</p> <p>De los hitos formulados en el indicador se dio el cumplimiento a los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El hito “Actualización de procesos de saneamiento y curaduría a la oferta nacional de contenidos educativos digitales, dirigidos a la Educación Preescolar, Básica y Media” con una ponderación del 10% entregado en el mes de marzo de 2020. ✓ El hito “Diseño de la Pestaña de educación - RTVC Play” con una ponderación del 15% entregado en el mes de junio de 2020. 	<p>Se evidenció que se entregaron los hitos programados en el PAI para este indicador.</p> <p>Se reportan 150 contenidos correspondientes a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 43 recursos educativos de la colección STEAM, - 60 contenidos alusivos al programa “Profe en tu Casa” en la pestaña educativa del canal RTVC; - 37 recursos educativos de la campaña implementada en el Portal “Maestros como tú”, - 10 contenidos nuevos que además están publicados en la plataforma Aprender Digital. <p>A pesar de que se han generado actividades de avance, se observa rezago en el Plan de Acción</p>

<p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Tipo acumulación: Acumulado</p>	<p>✓ El hito “Catalogo de recursos educativos digitales y PWA” con una ponderación del 25% entregado en el mes de junio de 2020.</p> <p>El hito: “Contenidos gestionados” con una ponderación del 10% está programado para entregar en el mes de septiembre de 2020.</p> <p>El hito: “Diseñar la estrategia de divulgación, y circulación de contenidos” con una ponderación del 10% está programado para entregar en el mes de septiembre de 2020.</p> <p>El hito “Contenidos publicados” con una ponderación del 20% está programado para entregar en el mes de diciembre de 2020.</p> <p>El hito “Diseño de la estrategia de Edutainment” con una ponderación del 10% está programado para entregar en el mes de diciembre de 2020.</p>	<p>Institucional, ya que el porcentaje registrado es 37,5%, se recomienda tomar acciones para cumplir el indicador.</p> <p>La Oficina de Innovación Educativa con Uso de TIC expresa: <i>“Se dio cumplimiento a los avances según lo planeado para cada trimestre, en el cual se determinó que para el primer y segundo trimestre se reportaría 150 contenidos publicados (37.5%), tal como se señala a continuación:</i></p> <p><i>Marzo – 0 contenidos (0%)</i> <i>Junio - 150 contenidos (37.5%)</i> <i>Septiembre - 200 contenidos (50%)</i> <i>Diciembre - 50 contenidos (12.5%)”</i></p>
<p>119 - Número de docentes, directivos docentes, y estudiantes beneficiados en el marco de las iniciativas y estrategias para fomentar la Innovación Educativa de cara a promover transformación digital</p> <p>Medio de Verificación: Base de datos</p> <p>Meta para la vigencia 2020: 2.000</p> <p>Unidad de medida: Número</p> <p>Fórmula de cálculo: Sumatoria de docentes, directivos docentes, y estudiantes formados</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Tipo acumulación: Acumulado</p>	<p>Con corte a julio de 2020, tiene un avance cuantitativo de 0%</p> <p>De los hitos formulados en el indicador se dio el cumplimiento a los siguientes:</p> <p>✓ El hito “Focalización de las secretarías donde se focalizarán los docentes” con una ponderación del 5% entregado en el mes de marzo de 2020.</p> <p>✓ El hito “Docentes, directivos docentes, y estudiantes beneficiados” con una ponderación del 20% entregado en el mes de junio de 2020.</p> <p>El hito “Docentes, directivos docentes, y estudiantes beneficiados” con una ponderación del 25% está programado para entregar en el mes de septiembre de 2020.</p> <p>El hito “Docentes, directivos docentes, y estudiantes beneficiados” con una ponderación del 30% está programado para entregar en el mes de diciembre de 2020.</p>	<p>Se evidenció que se entregaron los hitos programados en el PAI para este indicador.</p> <p>Aunque el indicador se encuentra en 0% de avance, el proceso inició la formación con 133 docentes de 101 establecimientos educativos, quienes se activaron como líderes de la implementación de la plataforma Classting.</p> <p>A pesar de que se han generado actividades de avance, se observa rezago en el Plan de Acción Institucional, ya que el porcentaje registrado es 0%, se recomienda registrar los avances y tomar acciones para cumplir el indicador.</p> <p>La Oficina de Innovación Educativa con uso de TIC implementó medidas para solventar la situación presentada a nivel de recursos, es así como se plantearon alternativas de diseño e implementación de estrategias de formación lideradas e implementadas desde el equipo de la Oficina de Innovación Educativa, acciones que se tenían prevista adelantar con los operadores de los proyectos. Por otra parte, se plantearon alternativas de aportes a los convenios que jalonarían y posibilitarían el cumplimiento de los indicadores. El aporte se propuso para los convenios interadministrativos con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las comunicaciones: Talento Digital y Ruta STEM.</p>
<p>120- Número Secretarías de educación acompañadas en el marco de las iniciativas y estrategias para fomentar la Innovación Educativa de cara a promover transformación digital</p> <p>Medio de Verificación: Base de datos</p>	<p>Con corte a julio de 2020, tiene un avance cuantitativo de 40%</p> <p>De los hitos formulados en el indicador se dio el cumplimiento a los siguientes:</p>	<p>Se evidenció que se entregaron los hitos programados en el PAI para este indicador.</p> <p>Se realizó acompañamiento a 17 secretarías de educación de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En el mes de mayo: Villavicencio, Yopal, Meta y un encuentro virtual con 30 Secretarías de Educación.

<p>Meta para la vigencia 2020: 30</p> <p>Unidad de medida: Número</p> <p>Fórmula de cálculo: Sumatoria de Secretarías de educación acompañadas</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Tipo acumulación: Acumulado</p>	<p>✓ El hito “Focalización de las secretarías donde se focalizarán los docentes” con una ponderación del 5% entregado en el mes de marzo de 2020.</p> <p>✓ El hito “Secretarías de Educación beneficiadas” con una ponderación del 25% entregado en el mes de junio de 2020.</p> <p>El hito “Secretarías de Educación beneficiadas” con una ponderación del 30% está programado para entregar en el mes de septiembre de 2020.</p> <p>El hito “Secretarías de Educación beneficiadas” con una ponderación del 40% está programado para entregar en el mes de diciembre de 2020.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - En el mes de junio: Popayán, Boyacá, Caldas, Nariño, Putumayo y un encuentro con 28 Secretarías de Educación. - En el mes de julio: Antioquia, Medellín, Caldas, Valle del Cauca, y Huila. <p>Se debe revisar formulación e Interpretación de los datos y el registro de los mismos, ya que al realizar la validación genera incertidumbre.</p> <p><i>La Oficina de Innovación Educativa acordó que para el caso en que a una sesión o encuentro virtual asistían varias secretarías de educación, estas no se sumarían de manera independiente, sólo se reportaría una asistencia técnica a X número de secretarías, para que no se presentara información duplicada o errónea de hacer varias asistencias técnicas en la misma fecha y horario. Se revisará y se tendrá en cuenta que la información cualitativa reportada cuente con estas precisiones.</i></p>
<p>492- Estrategia de acceso a medios digitales y tecnológicos diseñada e implementadas para niños, niñas y jóvenes de comunidades negras, afrocolombianas, raizal y palenqueras en condición de discapacidad y con talentos excepcionales</p> <p>Medio de Verificación: No indica</p> <p>Meta para la vigencia 2020: No establecida</p> <p>Unidad de medida: Número</p> <p>Fórmula de cálculo: Estrategia de acceso a medios digitales y tecnológicos diseñada e implementada para niños, niñas y jóvenes de comunidades negras, afrocolombianas, raizal y palenqueras en condición de discapacidad y con talentos excepcionales</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Tipo acumulación: Acumulado</p>	<p>Con corte a julio de 2020, tiene un avance cuantitativo de 0%</p> <p>El indicador no cuenta con hitos.</p>	<p>En las mesas de trabajo realizadas para el Plan Nacional de Desarrollo, el responsable inicialmente de ejecutar las actividades era la Dirección de Calidad. Sin embargo, posteriormente la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas lo asignó a Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías.</p> <p>La Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías y la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas, han realizado reuniones respecto a este indicador, sin llegar a una conclusión definitiva. Dado que la Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías no cuenta con los recursos necesarios para el diseño de dicha estrategia.</p> <p><i>La Oficina de Innovación Educativa con Uso de TIC expresa: “Dado que, al corte del mes de julio del 2020, el Indicador NARP referenciado no estaba aún asignado a la Oficina de Innovación Educativa, por lo tanto, a la fecha no era la dependencia responsable de diseñar e implementar acciones para su cumplimiento. Tal como se evidenció y dejó constancia en las reuniones y comunicaciones remitidas a la Oficina asesora de Planeación y Finanzas”.</i></p>

Fuente: Matriz Plan de Acción Institucional Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías- PAI 2020

Se evidenció que en el Plan de Acción Institucional del año 2020, la Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías, tiene asignado a su cargo 11 indicadores, no obstante, en la verificación efectuada por la Oficina de Control Interno se observó que, el indicador “Estrategia de acceso a medios digitales y tecnológicos diseñada e implementadas para niños, niñas y jóvenes de comunidades negras, afrocolombianas, raizal y palenqueras en condición de discapacidad y con talentos excepcionales”, no cuenta con avance ni seguimiento durante la vigencia, lo anterior en razón a los recursos limitados de la dependencia.

Se han programado reuniones con la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas para determinar la línea de trabajo y responsables de las actividades referentes al indicador. Sin embargo, al momento de la auditoría esto no se había definido, por lo tanto, el indicador continuo con avance de 0% y a cargo de la Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías, lo cual afecta no solo la medición de indicadores sino también la oportuna gestión, su ejecución y el impacto de las políticas y programas, el manejo gerencial de la inversión pública y la adecuada asignación de los recursos.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y AUTOEVALUACIÓN

La Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías como mecanismo de seguimiento a los indicadores del Plan de Acción Institucional, estableció y diseñó un tablero de control en Power BI, proporcionando datos y análisis de los indicadores, donde se puede visualizar el avance y seguimiento de cada uno de ellos, así como las respectivas evidencias.

Se evidenció, el manejo y almacenamiento de la información en a través de herramientas tecnológicas como SharePoint, donde reposan los documentos y archivos importantes de la oficina, este espacio sirve como repositorio y hoja de ruta para las labores de la dependencia, permitiendo almacenar, organizar y compartir la documentación generada por el área, asignándose a los usuarios permisos de lectura y escritura para modificar o editar la información.

La Oficina de Innovación Educativa con Uso de TIC realiza reuniones periódicas, para revisión y seguimiento de avances a las actividades a desarrollar.

PROCEDIMIENTOS GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN

Los Procedimientos Producción de contenidos digitales educativos CI-PR-03 V.1 y Formación y Capacitación Docente CI-PR-01 V.1, se encuentran publicados en el Sistema Integrado de Gestión desde el 3 de junio de 2020 en su primera versión, esto como resultado del plan de mejoramiento de la auditoría de calidad de 2019. Estos procedimientos se articularon con los grupos de trabajo que tiene la Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías, como son el Fomento al uso de TIC y Gestión de contenidos digitales y portal educativo.

Procedimiento Producción de contenidos digitales educativos CI-PR-03 V.1

Los contenidos digitales educativos están dirigidos a estudiantes de básica y superior, docentes de básica y superior, investigadores, familia y comunidad. El procedimiento de contenidos inicia con el fomento a la producción, si bien es cierto que la Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías no cuenta con infraestructura para producir el contenido, los gestiona a través de las alianzas estratégicas tanto públicas como privadas con el fin de atender las necesidades de la comunidad educativa. Luego que el contenido llega hay una fase de validación de la calidad y la pertinencia, para garantizar que siga la línea estratégica del Ministerio de Educación Nacional.

A través de las redes sociales se implementó la estrategia de enfoque de “Escucha Activa” que permite conocer en tiempo real el impacto de estos contenidos y las necesidades que puedan presentar los grupos de interés.

El Ministerio de Educación Nacional, a través de la Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías puso a disposición de las instituciones educativas, estudiantes, educadores y público en general, el Catálogo de Recursos Educativos Digitales (RED Aprende) con un amplio número de recursos educativos digitales con diferentes temas de interés para la comunidad educativa.

Se cuenta con el registro de la gestión con los aliados, permitiendo el seguimiento de la información que se maneja para el desarrollo del proceso, así como el enfoque a las acciones esperadas y el cumplimiento de las necesidades y satisfacción del cliente.

Una de las Alianzas es con Computadores para Educar, se tiene como estrategia precargar los contenidos digitales en los computadores que se entregan para que las áreas rurales que tengan problemas de conectividad tengan acceso off line a dichos contenidos.

Los Edusitios vinculados al Portal Colombia Aprende, son productos con contenidos editoriales y multimedia que tienen como objetivo mejorar la capacidad para innovar en las prácticas pedagógicas de la comunidad educativa. Se cuenta con la Guía para el diseño de Edusitios, la cual ayuda a las áreas a determinar si es la solución tecnológica que requieren y si tienen el personal para su administración, brindando las pautas que cada dependencia del Ministerio de Educación Nacional debe tener en cuenta al momento de la creación, la arquitectura y publicación de un Edusitio en el Portal.

En la actividad número 19 “Catalogación de contenido” del procedimiento Producción de contenidos digitales educativos CI-PR-03 V.1, se tiene como registro el “Formato de metadato” y el “Protocolo de diligenciamiento”, los cuales no se observaron publicados en el Sistema Integrado de Gestión (SIG). Sin embargo, la Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías, hace dicho registro en el “formato perfil del metadato CEM 2.1” el cual se actualizó en la vigencia 2019 y les permite llevar un control del contenido digital e indica la ruta de publicación.

Se concluye que, la Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías, realiza las actividades para la producción de contenidos digitales educativos y se encuentra en proceso de organización de la documentación de acuerdo al mismo, sin embargo, la Oficina de Control Interno sugiere generar acciones que adopten la implementación de los formatos producto de su gestión en coherencia con el control de la documentación del Sistema Integrado de Gestión (SIG).

Procedimiento Formación y Capacitación Docente CI-PR-01 V.1

Este procedimiento tiene como objetivo promover la formación profesional de docentes y directivos docentes en lo referente al uso pedagógico de las TIC, la Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías analiza la ruta de formación, las necesidades de formación de docentes y directivos docentes de Educación Prescolar Básica y Media y Educación Superior, diseñando el plan operativo de formación en uso básico y pedagógico de las TIC que oferta dicha dependencia y la estrategia de seguimiento y acompañamiento a los itinerarios de formación.

La Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías identifica las necesidades de formación para el desarrollo de competencias del personal docente en torno a las TIC, a través de los CONPES donde están definidos compromisos y articulación directa con el Viceministerio que son los que tienen los lineamientos de formación, así mismo se realizan alianzas para suplir las necesidades de formación, para esto se formula un plan operativo de formación que va articulado con las actividades de calidad educativa para garantizar la cohesión entre las áreas.

Se inició el proceso de formación con 133 docentes de 101 establecimientos educativos, quienes se activaron como líderes de la implementación de la plataforma Classting. Estos docentes tendrán la capacidad de integrar el uso de la plataforma a las dinámicas de la institución. así mismo, se realizaron 3 sesiones de webinar, donde se efectuó la presentación de la herramienta Classting y se compartieron las experiencias de docentes que han implementado la herramienta en sus instituciones; durante estas sesiones participaron 523 docentes. Se tiene proyectado publicar las convocatorias que beneficiarán a docentes, y estudiantes del País en el marco de los proyectos: Ruta STEAM y Talento Digital.

En la actividad número 3 “articula plan operativo de formación con malla de formación de la dirección de calidad de EPBM” del procedimiento Formación y Capacitación Docente CI-PR-01 V.1, no se evidenció registro de la actividad (reuniones y

lista de asistencia), la Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías está trabajando para formalizar los documentos y registros que se generen dentro del procedimiento.

Se concluye que, la Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías, realiza las actividades para la Formación y Capacitación Docente y se encuentra en proceso de organización de la documentación de acuerdo al mismo, sin embargo, la Oficina de Control Interno sugiere generar acciones que adopten la implementación de los formatos producto de su gestión en coherencia con el control de la documentación del Sistema Integrado de Gestión (SIG).

Guía Activos de Conocimiento CI-GU-08 V.1

Desde la Subdirección de Desarrollo Organizacional se ha acompañado a los procesos del Ministerio de Educación Nacional en la documentación, actualización y creación de instrumentos.

Respecto a los activos del conocimiento se ha apoyado en Educación Prescolar Básica Media, Educación Superior y Educación Inicial, donde cada área ha identificado los documentos que se constituyen como estratégicos para el Ministerio como formulador de políticas.

En la vigencia 2019 y 2020 se trabajó en MEN territorio creativo, la cual fue una experiencia de creación de metodologías para identificar el perfil innovador de los servidores de la Entidad, para generar estrategias de ideación y cocreación en torno a problemas específicos del sector educativo, en ese sentido MEN territorio creativo, se constituyó en un activo de conocimiento, ya que permitió identificar perfiles y el entendimiento en relación a la innovación en la resolución de necesidades.

Por otro lado, se han realizado reuniones trimestrales con los líderes ambientales y de calidad, para identificar los conocimientos técnicos y operativos con los que cuentan los enlaces de reporte de cada área entorno al Sistema Integrado de Gestión, se diseñó una prueba de competencias para reconocer no solo el conocimiento sino también las debilidades para así profundizar en los temas y fortalecer las brechas encontradas.

Así mismo, se cuenta con los cursos de la Escuela Corporativa, la cual permite potencializar la experiencia, experticia y conocimiento de los servidores del Ministerio de Educación Nacional, para fortalecer habilidades técnicas y humanas a través de aprendizajes y capacitación.

Se dispone de la trazabilidad y documentación de estas actividades para que sean usadas por las áreas en el momento que se requieran en la intranet.

La intranet MEN, se constituye como herramienta digital, la cual permite acceder a información aportando a la cultura de compartir conocimiento al interior de la entidad, cada área del Ministerio de Educación Nacional cuenta con un sitio asociada a su gestión, funciones, equipos de trabajos, entre otros.

La Subdirección de Desarrollo Organizacional ha generado un proceso para fortalecer el Sistema Integrado de Gestión, a través de la consultoría con la firma Ernst & Young se identificaron 82 actividades como conocimiento crítico y que se debían actualizar, dando como resultado para el 2020 la actualización de 242 documentos y 52 documentos nuevos.

Se observó el formato TH-FT-24 V.6 “Informe de entrega puesto de trabajo” en el Sistema Integrado de Gestión (SIG), para la vigencia 2020, se incluyó el paz y salvo “SIG-Gestión del Conocimiento” el cual lo expide la Subdirección de Desarrollo Organizacional, con el que se pretende que los servidores que se retiran de la Entidad entreguen los pendientes en relación al SIG o del proceso y se garantice que el conocimiento adquirido y desarrollado permanezca en el Ministerio y sea

transmitido al personal que ingrese a retomar estas funciones. Actualmente, se está desarrollando la estructura básica que debe llevar el informe de entrega incluido en el formato.

Se realizaron mesas de trabajo en el mes de julio con el Departamento Administrativo de Función Pública, donde se trazaron las herramientas y las metodologías para la identificación de activos en la Entidad, para plantear el inventario y portafolio de conocimiento implícito y el conocimiento tácito, esto porque la dimensión de Conocimiento e Innovación es relativamente nueva y se está desarrollando la actualización de la información e instrumentos frente a lo que se requiere para alcanzar la madurez del proceso.

Se concluye que, la Subdirección de desarrollo Organizacional realiza las actividades frente a los activos de conocimiento, así actualmente se estén desarrollando y documentando los instrumentos, teniendo en cuenta que el procedimiento de Conocimiento e Innovación está en proceso de madurez.

COMPONENTE TECNOLÓGICO-PORTAL COLOMBIA APRENDE

En el mes de marzo de 2020, se lanzó el micrositio de Aprender Digital, que es un espacio donde se tiene consolidada toda la oferta de contenidos disponibles en el portal y los que han suministrado los aliados por la contingencia de la pandemia. Así mismo, en el mes de mayo de 2020, se lanzó la plataforma “Contacto Maestro” que va orientada a Maestros y Directivos Docentes, que centraliza todos los contenidos y permite el desarrollo de la estrategia de la Escuela de liderazgo docente.

En la vigencia 2019, se realizó un diagnóstico de los inconvenientes presentados en el registro del portal, debido a que cuenta con 5 bases de datos donde guarda la información de los usuarios y no había integridad en las mismas.

En el transcurso de la vigencia 2020, se han realizado actividades como la actualización de capa media que son todos los servicios que soportan el portal como la actualización del formulario de registro, el protocolo para la autenticación de los usuarios e integración de las bases de datos y depuración de usuarios.

Se suscribió el Contrato CO1.PCCNTR.1568581 entre el Ministerio de Educación Nacional y la Universidad EAFIT, cuyo objeto es *“Ejecutar el proyecto de ciencia y Tecnología consistente en fortalecer el ecosistema de innovación educativa a través del impulso a la transformación digital y uso y aprovechamiento de las TIC en territorios”*, con fecha de inicio 15 de mayo de 2020 y fecha de terminación 18 de diciembre de 2020.

Se evidenció la realización de los comités técnicos y el seguimiento a las obligaciones del contrato, al momento de la auditoria los siguientes productos se encontraban en proceso: primera fase del servicio de personalización del ecosistema digital para el portal Colombia Aprende, hoja de ruta para la evolución del portal Colombia aprende para las vigencias 2021 y 2022, Focus Group para el portal, la aplicación y la Plataforma de Maestro, Backlog de historias de usuario, dinamización y movilización de los contenidos y espacios de interacción diseñados, documentos requeridos por la OTSI para el paso a producción de las plataformas requeridas en el ecosistema digital.

En octubre de 2020, se realizará el lanzamiento de la nueva versión del portal, dado que se va a efectuar un cambio en el logo y diseño, en el momento de la auditoria este proceso se encuentra en fase de validación y aprobación de la señora Ministra.

Se concluye que el Portal Colombia Aprende, es un espacio facilitador de acceso y encuentro virtual de la comunidad educativa, por medio de la apropiación de tecnologías de la información y la comunicación de contenidos, lo cual contribuye al fortalecimiento de la equidad, calidad y mejoramiento del sector educación en el país.

El Portal Educativo Colombia Aprende, actualmente se encuentra en una evolución tecnológica, cuyo propósito es convertirlo en un ecosistema digital (compuesto por varias plataformas) de servicios para el aprendizaje.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Desde el proceso de Gestión del Conocimiento e Innovación, no se realizan proyectos ni actividades de Participación Ciudadana, sin embargo, todas las respuestas y PQRSD generadas por el Ministerio de Educación Nacional se consideran teniendo en cuenta los parámetros establecidos por Sistema de Gestión Documental, realizando monitoreo y seguimiento a las respuestas a que haya a lugar.

CONCLUSIONES

- Durante el periodo de la auditoria, se pudo observar que la Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías se encontraba en proceso de monitoreo de sus riesgos junto a la Subdirección de Desarrollo Organizacional, formulando un plan de trabajo con los líderes de calidad para dar inicio del monitoreo de estos, sin embargo, la Oficina de Control Interno evidencio que, respecto al monitoreo en el Sistema Integrado de Gestión (SIG), no se observó el avance en las acciones correspondientes al plan de manejo.

-El indicador “Estrategia de acceso a medios digitales y tecnológicos diseñada e implementadas para niños, niñas y jóvenes de comunidades negras, afrocolombianas, raizal y palenqueras en condición de discapacidad y con talentos excepcionales”, no cuenta con avance ni seguimiento durante esta vigencia, lo anterior debido a los recursos limitados de la dependencia.

Se han programado reuniones con la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas para determinar la línea de trabajo y responsables de las actividades referentes al indicador. Sin embargo, al momento de la auditoria esto no se había definido, por lo tanto, el indicador continuó con avance de 0% y a cargo de la Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías, lo cual afecta no solo la medición de indicadores sino también la oportuna gestión, su ejecución y el impacto de las políticas y programas, el manejo gerencial de la inversión pública y la adecuada asignación de los recursos.

- A pesar de que se han generado actividades de avance en el Plan de Acción Institucional se observan indicadores rezagados a la fecha de la auditoria, lo que podría ocasionar incumplimiento a las metas institucionales, lo anterior atañe principalmente al bloqueo de los recursos de Ministerio de Educación por parte del Ministerio de Hacienda y posteriormente al redireccionamiento de estos a otros proyectos priorizados para atender la emergencia sanitaria generada a causa del Covid-19.

-Los procedimientos Producción de contenidos digitales educativos CI-PR-03 V.1 y Formación y Capacitación Docente CI-PR-01 V.1, se encuentran publicados en el Sistema Integrado de Gestión desde el 3 de junio de 2020 en su primera versión, esto como resultado del plan de mejoramiento de la auditoria de Calidad de 2019.

-El Portal Educativo Colombia Aprende, actualmente se encuentra en una evolución y actualización tecnológica, cuyo propósito es convertirlo en un ecosistema digital (compuesto por varias plataformas) de servicios para el aprendizaje.

-Se observaron las herramientas con las que cuenta el Ministerio de Educación Nacional para transmitir y transformar conocimiento clave de la entidad, tales como MEN territorio creativo, Portal Colombia Aprende, la Intranet MEN, el SIG, la Escuela Corporativa, entre otros.

- Se observó el formato TH-FT-24 V.6 “Informe de entrega puesto de trabajo” en el Sistema Integrado de Gestión (SIG), para la vigencia 2020, se incluyó el paz y salvo “SIG-Gestión del Conocimiento” el cual lo expide la Subdirección de Desarrollo Organizacional, con el que se pretende que los servidores que se retiran de la Entidad entreguen los pendientes en relación al SIG o del proceso y se garantice que el conocimiento adquirido y desarrollado permanezca en el Ministerio y sea

transmitido al personal que ingrese a retomar estas funciones. Actualmente, se está desarrollando la estructura básica que debe llevar el informe de entrega incluido en el formato.

-La Subdirección de Desarrollo Organizacional con el apoyo del Departamento Administrativo de Función Pública, realizaron mesas de trabajo, donde trazaron las herramientas y las metodologías para la identificación de activos en la entidad, para plantear el inventario y portafolio de conocimiento implícito y el conocimiento tácito, esto porque la dimensión de Conocimiento e Innovación es relativamente nueva y se está desarrollando la actualización de la información e instrumentos frente a lo que se requiere para la alcanzar la madurez del proceso.

RECOMENDACIONES

- Realizar la revisión de la matriz de riesgos del proceso y de corrupción efectuando los ajustes correspondientes, en materia de identificación de riesgos, causas y diseño de controles, de acuerdo con los lineamientos y metodología dadas en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas (v.4) y la Guía de Administración del Riesgo (PM-GU- 01 V.3)

-Solicitar a la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas escalar ante el Comité Directivo el caso del indicador *“Estrategia de acceso a medios digitales y tecnológicos diseñada e implementadas para niños, niñas y jóvenes de comunidades negras, afrocolombianas, raizal y palenqueras en condición de discapacidad y con talentos excepcionales”*.

-Para los indicadores que se encuentran rezagados se sugiere tomar las acciones necesarias para cumplir las metas para esta vigencia, así como adaptar una ficha técnica del indicador que le permita a la Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías realizar el seguimiento, monitoreo, alertas y toma de decisiones en el tiempo dispuesto para el cumplimiento de las metas.

-Oficializar y organizar en el Sistema Integrado de Gestión la documentación y formatos acorde a las acciones y el paso a paso de las entradas y salidas del Proceso Gestión del Conocimiento e Innovación.

INFORME DETALLADO

Resultado		Descripción	Recomendación
HZ	OM		

AUDITORIA DE CALIDAD CALIDAD/ AMBIENTAL Y OTROS MODELOS REFERENCIALES

Resultado		Requisito o numeral	Descripción
NC	OB		
N.A	N.A	N.A	N.A

LÍDER DEL EQUIPO AUDITOR: Mónica Alexandra González Moreno

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO: María Helena Ordóñez Burbano